



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

Nº PLAZAS	4
PLAZA DE:	PERSONAL PERMANENTE LABORAL
NUMERO DE LA PLAZA	7027; 7028; 7029; 7030
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
AREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA MECÁNICA
CENTRO	E.T.S. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
PERFIL	Teoría de Máquinas (11410), Tecnología de Máquinas (11423), Diseño y Aplicación de Equipos Industriales (33807)

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

SEMIPRESENCIAL

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. EUGENIO GINER MARAVILLA

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Santiago C. Gutiérrez Rubert